

EL SEA YA HABÍA RECURRIDO —SIN ÉXITO— AL TRIBUNAL

Dominga vuelve al TC: Comunidades acusan inconstitucionalidad

El proyecto minero-portuario Dominga deberá ser revisado nuevamente por el Tribunal Constitucional (TC). El Movimiento en Defensa del Medio Ambiente de La Higuera, el Comité de Agua Potable Rural Los Choros y la Asociación de Pequeños Propietarios Agrícolas de Los Choros presentaron este miércoles ante el TC un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad. En el documento de 62 páginas, revisado por "El Mercurio", las comunidades además piden que se suspenda la tramitación de los recursos de apelación en la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Previamente el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) había presentado una contienda de competencias al TC por el mismo caso. En esa instancia, el tribunal se pronunció a favor del Primer Tribunal Ambiental, que a su vez ordenó al Comité de Ministros modificar una resolución previa. En la práctica, el proyecto Dominga interpretó esas decisiones como un paso que le permitía seguir adelante con los procedimientos para construir el proyecto.